

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

8806 *Resolución de 18 de junio de 2012, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de diciembre de 2011 (BOE 24-01-2012) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

D.^a Josefa Escribano Cebrián Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular A de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110397.

D.^a Encarnación Bas Peña Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211094.

D.^a Rosa María Bermejo Alegría Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211093.

D.^a María Belén Fernández Collados Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211095.

D.^a Carolina López Nicolás Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas y Finanzas de la Universidad de Murcia, código de plaza: 211096.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 18 de junio de 2012.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.